CONTRATO No. 1688-2026 DEL 28/09/2026

Clase de contrato	CONTRATO DE COLABORACIÓN
Contratista	**JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ** NIT No. 18562041-9 R/Legal **JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ** C.C. No. 18.562.041 de Mistrato (R)
Objeto	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES PRODUCTORAS DE TRUCHA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN FRANCISCO, SIBUNDOY, SANTIAGO Y COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
F/suscripción	28/09/2026
Fecha de R.P.	28/09/2026
Fecha de aprobación de póliza	1/10/2026
Plazo inicial	El plazo establecido para la ejecución del contrato no excederá del 31 de diciembre de 2026, plazo que se contará a partir de su perfeccionamiento y legalización, previa suscripción del acta de inicio.
Fecha de inicio	6/10/2026
F/terminación plazo del contrato	31/12/2026

En las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental del Putumayo, se reunieron: **EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**, secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, en calidad de supervisor y **JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 18.562.041 de Mistrato (R), representante legal de la **JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ**, con NIT No. 18562041-9, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato en mención, previo las siguientes consideraciones.

1. Qué, según el contrato No. 1688-2026 DEL 28/09/2026 de la referencia, el plazo establecido para la ejecución del contrato no excederá del 31 de diciembre de 2026, plazo que se contará a partir de su perfeccionamiento y legalización, previa suscripción del acta de inicio.

2. Qué, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. 1688-2026 DEL 28/09/2026, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

Powered by CamScanner

1. Dar inicio a la ejecución del contrato No. 1688-2026 DEL 28/09/2026 a partir del día Seis (06) de Octubre de 2026.

2. Qué, las actividades contractuales deben culminar a más tardar el Treinta y Uno (31) de Diciembre del 2026

3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los Seis (06) días del mes de Octubre del año 2026.

POR LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	CONTRATISTA
EDINSON ZUÑIGA ACOSTA Secretario Desarrollo Agropecuario y Medio Supervisor - Contrato	**JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ**, C.C. No. 18.562.041 de Mistrato (R) R/Legal JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ, **NIT** No. 18562041 -5

Powered by CamScanner